

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
1389/7	JOSE ANTONIO NOGUES LOBON	80036926P	MONESTERIO (BADAJOZ)	02/10/2007	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
1485/7	CRISANTO GALAN GALAN	30050752X	CORDOBA (CORDOBA)	18/10/2007	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
1509/7	ALEXANDRU STELICA	X3906209G	PALMA DEL RIO (CORDOBA)	08/10/2007	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE de 22-2-92)	301,00€
1521/7	SERGIO CANTERO TRINIDAD	8867424G	BADAJOZ (BADAJOZ)	09/10/2007	artículo 26 H) de la L.o. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la seguridad ciudadana (BOE 22-2-92)	150,00€
1554/7	ROBERTO CASADO GUILLEN	45625380	BASAURI (VIZCAYA)	26/09/2007	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE de 22-2-92)	301,00€

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DEL CAMINO

EDICTO de 25 de octubre de 2007 sobre alternativa técnica del Programa de Ejecución de la UE 2-C.

Por la Agrupación de Interés Urbanístico UE 2-C se ha presentado en este Ayuntamiento la alternativa Técnica del Programa de Ejecución, con el contenido que se determina en el art. 119 de la LSOTEX y Proyecto de Urbanización y Reparcelación, lo que se hace público para general conocimiento, en el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 134 de dicha Ley, a fin de que durante el plazo de 20 días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento.

Aldeanueva del Camino, a 25 de octubre de 2007. El Alcalde, DIONISIO CASTILLEJO RODRÍGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE JERTE

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2007 sobre aprobación inicial del proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación 11-A.

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de noviembre de 2007 se aprobó inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación 11-A, tramitado en este Ayuntamiento a instancia de la A.I.U. "Unidad de Ejecución UA-11-A".

En cumplimiento de lo establecido en el art. 43.3 C.I de la LSOTEX 15/2001 el documento aprobado inicialmente se podrá consultar y formularse alegaciones durante el 20 días en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se expone para general conocimiento.

Jerte, a 22 de noviembre de 2007. El Alcalde.

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2007 sobre aprobación inicial del proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación 16.2.

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de noviembre de 2007 se aprobó inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la

Unidad de Actuación 16.2, tramitado en este Ayuntamiento a instancia de la A.I.U. 16.2 Rebollares-Jerte.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 43.3 C.I de la LSOTEX 15/2001 el documento aprobado inicialmente se podrá consultar y formularse alegaciones durante el 20 días en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se expone para general conocimiento.

Jerte, a 22 de noviembre de 2007. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LLERA

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Mediante el presente anuncio se hace público que, por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 7 de noviembre de 2007, ha sido nombrado funcionario de carrera de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C2 (anterior grupo D de la Ley 30/1984, de 2 de agosto) Don Gregario Ortiz Galindo, con D.N.I. número 08.780.056-J.

Lo que se hace público en aplicación de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, haciéndose constar que el interesado ha tomado posesión de la plaza objeto de la convocatoria.

Llera, a 7 de noviembre de 2007. El Alcalde, LORENZO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2007 sobre aprobación del Programa de Ejecución por el sistema de compensación de la UE-CEN-06.

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2007 acordó aprobar el Programa de Ejecución por el Sistema de Compensación de la UE-CEN-06 "Almendralejo" y adjudicar el mismo a la Agrupación de interés Urbanístico de la UE-CEN-06 "Almendralejo".

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido al depósito del referido Programa en el Registro de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanístico de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio de la Junta de Extremadura.

Mérida, a 15 de noviembre de 2007. El Alcalde, JOSÉ ÁNGEL CALLE GRAGERA.

AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO

EDICTO de 12 de noviembre de 2007 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Se hace público el nombramiento de D. Antonio Barragán Esteban con D.N.I. n.º 80036843-V, de D. Juan Carlos Gabella Gallego con D.N.I. n.º 45653593-L, de D. Manuel Pando Sánchez con D.N.I. n.º 33970318-P y de D. Antonio Vasco Torrado con D.N.I. n.º 34778373-G, como funcionarios de carrera, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Escala Básica categoría de Agente de la Policía Local (Grupo C) de la plantilla de este Ayuntamiento, tras el correspondiente concurso-oposición mediante promoción interna. El nombramiento se realiza por resolución n.º 651/07 de esta Alcaldía de fecha 12 de noviembre de 2007.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 62. b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Monesterio, a 12 de noviembre de 2007. El Alcalde, ANTONIO GARROTE LEDESMA. Ante mí, El Secretario, JOSÉ ANTONIO LEDESMA MESTRE.

EDICTO de 12 de noviembre de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Se hace público el nombramiento de D. Francisco José Megías Uceda, con D.N.I. n.º 27321174-A, como funcionario de carrera, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Escala Básica categoría de Oficial de la Policía Local (Grupo C) de la plantilla de este Ayuntamiento, tras el correspondiente concurso-oposición mediante promoción interna. El nombramiento se realiza por resolución n.º 650/07 de esta Alcaldía de fecha 12 de noviembre de 2007.